



Expediente nº: 2024/092411/950-023/00013

ACTA N° 12/2024

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 26 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PÉREZ

CONCEJALES
D. JUAN LUIS GALERA POZO
Dª CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ
D. ALFONSO CHACÓN GUIRADO

SECRETARIO-INTERVENTOR
D. FRANCISCO MORA PARDO

En Tijola, siendo las *veinte horas del día veintiséis de Junio de dos mil veinticuatro*, previa convocatoria al efecto y por la primera de ellas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Concejales antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada para este día, encontrándose asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación D. Francisco Mora Pardo.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, por su mandato se pasó seguidamente al examen y discusión de los puntos que figuran en el Orden del Día.-

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N° 11/2024 DE 12 DE JUNIO DE 2024

Seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta al resto de los miembros de la Junta de Gobierno Local del borrador del acta de la sesión nº 11/2024 de fecha 12 de Junio de 2024, que se ha adjuntado con el orden del día y preguntando si alguno de los presentes tiene que hacer alguna observación a la misma, y no realizando ninguna, la misma es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO.- APROBACIÓN CERTIFICACION CUARTA Y ÚLTIMA OBRA MEJORA DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIO SANTIAGO

Visto que con fecha **14/06/2024**, por el director de la obra, sobre la base de la relación valorada, fue expedida la siguiente certificación de obra:

Designación de las Obras		Expediente origen
OBRA MEJORA DE REDES Y PAVIMENTACION EN BARRIO SANTIAGO T.M. TIJOLA		2023/092412/006-013/00001
Contratista		N.I.F./C.I.F.
GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES SLU		B14587414
Nº Certificación	Mes	Importe
CUARTA Y ULTIMA	MAYO	8.298,96

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto cuanto antecede la JGL por *unanimidad* de sus Concejales presentes **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la certificación **CUARTA Y ULTIMA** correspondiente a la obra de : **“Mejora de Redes y pavimentación en barrio Santiago de Tijola”** suscrita por el Director de la Obra por importe de **8.298,96 euros** (Iva incluido)

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se reconoce la obligación contenida en esta certificación

Datos de la certificación:

Director de la obra	CARLOS EGEA LOPEZ
---------------------	--------------------------

Nº Certificación	Fecha expedición	Importe (impuestos incluidos)
CUARTA Y ÚLTIMA	14/06/2024	8.298,96

Contratista	N.I.F./C.I.F.
GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES SLU	B14587414

Datos del registro de entrada:

Fecha registro	Hora del registro	Número de registro
17/06/2024	08:24:41	1.587

Datos de la fiscalización:

Aplicación presupuestaria	AD nº	Exp. contratación
1532.619.01	220230007999	2023/092412/006-013/00001

TERCERO. En aplicación del artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se ordena el pago de la referida certificación con cargo a la aplicación presupuestaria arriba indicada.

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE FACTURAS Y ACUERDOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA FINAL JUNIO EXPEDIENTE: 2024/092421/005-970/00030

Visto las relaciones de facturas y acuerdos con repercusión económica con el desglose siguiente:

FACTURAS AYUNTAMIENTO	IMPORTE	FACTURAS RESIDENCIA 3ª EDAD	IMPORTE
F-2024/60	20.340,60	F-2024/62	14.865,76
F-2024/61	106.977,29		
SUMA DE FACTURAS AYUNTAMIENTO	127.317,89	SUMA DE FACTURAS RESIDENCIA 3 EDAD	14.865,76
ACUERDOS AYUNTAMIENTO	240,85	ACUERDOS RESIDENCIA 3 EDAD	0
TOTAL FACTURAS			142.183,65
TOTAL ACUERDOS			240,85
SUMA TOTAL			142.424,50

Visto que en fecha **21 de Junio de 2024** se determinó la conformidad de las mismas con las prestaciones satisfechas.

Examinada la documentación que la acompaña, vistos los informes de Secretaria, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por *unanimidad* **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar y reconocer la cantidad de **142.424,50 euros**, que asciende el importe de las relaciones de facturas y acuerdos con repercusión económica, de conformidad con el informe de fiscalización emitido por la Intervención de fecha **21 de Junio de 2024**, de acuerdo con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

A los efectos referidos, el **detalle de las operaciones** es el que sigue:

A.- RELACION DE FACTURAS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

A.1.-RELACIÓN DE FACTURAS JUSTIFICADAS DEL AYUNTAMIENTO F-2024/60

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2024/1199	03/06/2024	LP LP24/344	1.210,00	EDITORIAL ALMERIENSE PUBLICACIONES INDEPENDIENTE S.L.	Almería Actualidad / Robapáginas (8 X 4) Color / AYTO. TIJOLA.FIESTAS VIRGEN DE FATIMA. . Fecha Inserción: 03/05/2024 /
F/2024/1221	04/06/2024	24/1/420	9,50	AZUMARA S.L.	LISTEL ALUMINIO TEXTURA NEGRO MATE 2MM
F/2024/1222	04/06/2024	24/1/419	427,52	AZUMARA S.L.	SOHO STONE C1 31,6*31,6 / TABICA 15,7*31,6 SOHO STONE C1 / PELDA #209:O SOHO STONE C3 31,6*31,6 / RECOGIDA MATERIAL EN C
F/2024/1224	04/06/2024	2024- 646	752,28	LOPEZ FRANCO ANTONIO JESUS	Medallas II Torneo Gimnasia Rítmica / Medallas Carrera Popular de menores Higueral / Medallas escuela fútbol 23-24 prebe

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Firmado Por	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Observaciones	Página	3/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





F/2024/1232	05/06/2024	24- 10264	96,80	SESISE SL	TARJETAS DE PROXIMIDAD
F/2024/1235	06/06/2024	01 00000022	266,36	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	PAVIMENTACION DE CALLES EN TIJOLA 2022 - FASE 2 / C/ BURGOS / ----- / TRAMPILLON COMPACTO ACOMETIDA PE 25
F/2024/1241	06/06/2024	Emit- 498	600,00	POZO BLANQUEZ MANUEL	ARREGLO FLORAL VIRGEN DE FATIMA TRONO Y CENTROS PARA LAS IGLESIAS
F/2024/1244	07/06/2024	Emit- 499	269,50	ENCINAS RUBIO MANUEL	PRODUCTOS PARA LA FATIMA
F/2024/1245	07/06/2024	Emit- 500	574,09	ENCINAS RUBIO MANUEL	CONAJOS (FIESTA FATIMA) / POLLOS (FIESTAS FATIMA)
F/2024/1247	07/06/2024	Emit- 502	231,00	ENCINAS RUBIO MANUEL	PALETILLAS CAMPEONATO FUTBOL SALA / SURTIDO EMBUTIDOS
F/2024/1248	07/06/2024	Emit- 503	46,20	ENCINAS RUBIO MANUEL	ALBARAN SAN ISIDRO 2024
F/2024/1249	07/06/2024	Emit- 506	45,00	BELMONTE LOPEZ MARGARITA	MENU
F/2024/1257	10/06/2024	01 BON2024A01-0134	4.030,03	AUTOCARES BONACHELA S.L.	ESCUELA DE FUTBOL A SERON. 17 KILÓMETROS MENOS DE 8 HORAS / ESCUELA DE FÚTBOL A CÚLLAR. 123 KILÓMETROS MENOS DE 8 HORAS
F/2024/1266	12/06/2024	0 2024000630	7,60	VOLACAN S.L.	- - OBSERVACIONES EN ALBARÁN - CARRERA ABRIL III TRAIL CIUDAD DE TIJOLA / 22239. - AQUARIUS NARANJA BOTELLA 1,5L
F/2024/1267	12/06/2024	0 2024000631	45,13	VOLACAN S.L.	QT-709612 - SET 6PZS CUCHILLOS BISTEC SIERRA / 373768 - CAPAZO BLANCO USO ALIMENTARIO 42 L / 69885 - ROLLO COCINA NOBAL
F/2024/1271	12/06/2024	01 BON2024A01-0145	990,00	AUTOCARES BONACHELA S.L.	SERVICIO DESDE TIJOLA A CENTRO DE INTERPRETACIÓN ""BALSA DEL SAPO"" EN LAS NORIAS CON ALUMNOS GUARDERÍA MUNICIPAL. 253 kms
F/2024/1273	18/06/2024	6 000046	319,44	MARMOLES LA VIÑA SL	22 ML -BLANCO MACAEL CANTO REDONDO / MEDIDA 40X10X2
F/2024/1274	18/06/2024	Rect-Emit-24 63	215,54	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	Rect. Emit-24 63 / PAPEL SEDA - PLIEGO 100 / GOMA EVA 40X60 / CARTULINA 50X65 / ROTULADOR PERMANENTE EDDING / PAPEL CRES
F/2024/1292	18/06/2024	Emitida- 24	1.246,30	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN	viaje de arena fina / viaje de arena fina / horas de grua / porte almería
F/2024/1293	18/06/2024	Emitida- 23	2.256,65	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN	viaje de arena fina (portes con la retro 2 x 60 €= 120 €horas de grua 21 x 40 €= 840 €viajes de arena fina 2 x 144
F/2024/1295	18/06/2024	Rect-Emitida-20	810,70	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN	Rect. Emitida- 20 / bañera de arena fina / horas de grua
F/2024/1297	18/06/2024	I240611232	727,89	GRUPO ELECTROSTOCKS SL	ASTRO NOVA CITY 230V.INT.HOR.ASTRONOMIC.DIARIO/SEM.2 CIRC.CONM.16(10)A.40 MEMO. / BARRYFLEX RV-K 0,6/1KV 3G2,5 NEGRO BB
F/2024/1302	18/06/2024	FAC2024 000022	370,99	AUDIOVISUALES ESCENICOS DEL SUR SL	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AUDIO CON DESTINO AL GIMNASIO MUNICIPAL. / AUDIBAX DAYTON 600 ETAPA DE POTENCIA 300 + 300W Etap
F/2024/1305	18/06/2024	2024- 651	399,78	LOPEZ FRANCO ANTONIO JESUS	Camiseta Caminera Gimnasia Mantenimiento / Grabación camisetas Gimnasia mantenimiento pecho / Medallas V Torneo interclu
F/2024/1306	18/06/2024	2024- 011	57,60	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN EMILIO	ALBARÁN Nº 55 GUARDERÍA
F/2024/1307	18/06/2024	2024- 0012	24,10	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN EMILIO	ALBARÁN 39 PROGRAMA CONCILIA

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2024/1310	18/06/2024	A524 198	2.961,17	ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ SL	20B12 · HORMIGON HM-20-B-12 / 17.5B12 · HORMIGON H 17.5-B-12 / 25B20IIA · HORMIGON HA 25-B-22 IIA (*) Producto certifica
F/2024/1311	19/06/2024	29	28,80	RUEDA PEREZ ANTONIO DONATO	FRA 29 DE 09/06 BARRAS DE PAN 3 KG TORNEO FUTBOL SALA
F/2024/1312	19/06/2024	7	82,80	LOZANO MARTINEZ FRANCISCO	FRA 7 DE 06/04/2024 INVITACION CHURROS CON CHOCOLATE
F/2024/1313	19/06/2024	8	48,00	LOZANO MARTINEZ FRANCISCO	FRA 8 DE 19/05/2024 CHURROS PARA RESIDENCIA
F/2024/1314	19/06/2024	9	80,00	LOZANO MARTINEZ FRANCISCO	FRA 9 DE 02/06/2024 CHURROS PARA RESIDENCIA
F/2024/1315	19/06/2024	40	47,64	PEREZ UJALDON JOSE MARIA	FRA 40 DE 18/06/2024 EMBUTIDOS PARA FIESTA FIN DE CURSO SEVILLANAS
F/2024/1316	19/06/2024	39	148,89	PEREZ UJALDON JOSE MARIA	FRA 39 DE 18/06 SUMINISTRO DE EMBUTIDOS Y QUESO FIESTAS HIGUERAL
F/2024/1317	19/06/2024	161-B	470,90	LORENZO RUBIO RAMON	FRA 161-B DE 09/06/2024 INVITACION COMIDA ELECCIONES EUROPEAS 2024
F/2024/1318	19/06/2024	31	233,40	OLLER JIMENEZ ALMUDENA	FRA 31 DE 06/06 SUMINISTRO DE ZAPATOS DEPORTIVOS PARA LIMPIADORAS
F/2024/1319	19/06/2024	496	46,29	SL ALMANZORA GOURMET	FRA 496 DE 03/06 BOLSAS DE PATATAS INVITACIONES
F/2024/1320	19/06/2024	10	93,13	MARTOS POZO ELENA JOSE	FRA 10 DE 03/06/2024 TELAS PARA SEMANA SANTA HIGUERAL
F/2024/1321	19/06/2024	09/2024	69,58	ACOSTA RODRIGUEZ LUIS	FRA 9 DE 04/06 BOLLOS DE AZUCAR Y TORTAS CHICHARRONES DESAYUNO SALUDABLE
		TOTAL	20.340,60		

A.2.-RELACION DE FACTURAS CON CONTRATO DEL AYUNTAMIENTO F-2024/61

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2024/1209	04/06/2024	Emit- 693	242,00	COLIPE PAINEMIL JORGE NESTOR	Fact. 693 (Convenio de colaboración Ayuntamiento de Tijola-La Comarca Noticias para dar cobertura y difusión a las acti
F/2024/1210	04/06/2024	9 36	19.692,90	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS MAYO 2024
F/2024/1213	04/06/2024	FS 24067	2.600,00	INGENIERIA SINGULAR SL	DO DE OBRA, OBRAS DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REDUCCION DE PERDIDAS EN TIJOLA. EXPTE: 2023/092412/006- 305/00090_PAGO
F/2024/1214	04/06/2024	SERIE B B/202402126	362,67	ATHISA MEDIO AMBIENTE	LOTE Nº 2: ""SERVICIO DE DESRATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION EN CENTROS Y DEPENDIENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJO
F/2024/1223	04/06/2024	02 00000219	302,50	ON OFF MEDIA SL	Patrocinios Web / Banner Internet WEB / Cuña 20"" WEB / Menciones Web / Paquete especial anual
F/2024/1231	05/06/2024	1 000060	4.580,33	CARPINTERIA METALICA VIRGEN DEL SOCORRO S.L.	REF: PAVIMENTACIONES DE CALLES EN TIJOLA 2022. FASE II / Elaboración y colocación de barandas en C/ Salamanca, C/ Lucena
F/2024/1233	06/06/2024	2024- 006	1.900,00	CLUB DE LUCHA ALTO ALMANZORA	CURSO DE DEFENSA PERSONAL FEMENINA DESDE 1 ABRIL HASTA EL 31 DE MAYO
F/2024/1236	06/06/2024	01 00000023	81,71	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	CENTRO USOS MULTIPLES - FECHA: 14/05/24 / ----- / BOTE DESATASCADOR 1 L. / SIFON S-30 / ROCA JUEGO MECANI

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D	Página	5/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2024/1237	06/06/2024	01 00000021	2.667,43	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	AL-MOROC - FECHA: 20/05/24 / ----- / ML. TUBO TEJA SN4 400 mm / TAPADERA FUNDICION 600 mm D400 / JIMTEN
F/2024/1238	06/06/2024	01 00000024	95,66	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	PABELLON DEPORTES - FECHA: 02/05/24 / ----- / ARCO GRIFO CURVO MANDO PALANCA 1" Ref. 00405 / ROCA GRIFO
F/2024/1239	06/06/2024	01 00000025	265,99	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	COLEGIO VIRGEN DEL SOCORRO - FECHA: 07/05/24 / LATIGUILLO 3/8 Hx30 / BOTE DESATASCADOR 1 L. / SIFON S-90 / ARCO A-80 MAC
F/2024/1240	06/06/2024	01 00000026	780,56	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	BARRIO SANTIAGO - FECHA: 02/05/24 / SIGNATURE PROGR. AUTONOMO DURALIFE C/VALV. S8015 / PILA 9V ENERGIZER INDUSTRIAL / A
F/2024/1242	06/06/2024	9 37	36.087,67	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.	RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO OCUPACIONAL MAYO2024
F/2024/1243	06/06/2024	0 2024000611	2.534,43	VOLACAN S.L.	GAS00A - GASOIL A ADITIVADO / GAS095 - GASOLINA 95 ADITIVADA
F/2024/1252	08/06/2024	24 850	324,28	ARTICULOS FIESTA Y REGALOS MURILLO S.L.	BANDA REINA DE LAS FIESTAS BORDADA / BANDA REINA INFANTIL BORDADA / DIADEMA REINA 5 CM. / Portes
F/2024/1255	10/06/2024	C 006C---- 24002496	1.530,65	COMERCIALIZACION DE MEDIOS 2000 S.L.U.	CAMPAÑA DIA DE LA VIRGEN / CAMPAÑA DIA DE LA VIRGEN
F/2024/1256	10/06/2024	C 006C---- 24002497	611,05	COMERCIALIZACION DE MEDIOS 2000 S.L.U.	premios almanzora
F/2024/1272	18/06/2024	0210579549	17.956,40	BENITO URBAN SLU	Area PICNIC / Sobre mesa PIK 6 tablonos polímero rec. / Sobre mesa PIK 6 tablonos polímero rec. / Asiento mesa PIK 2 tab
F/2024/1291	18/06/2024	2024-0099	8.298,96	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SLU	4 Y ULTIMA certificacion OBRA MEJORA DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIO SANTIAGO, T.M. TIJOLA
F/2024/1294	18/06/2024	Emitida- 22	592,90	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE JUAN	viaje de arena fina (portes con la retro 2 x 60 €= 120 € horas de grua 21 x 40 €= 840 €viajes de arena fina 2 x 144
F/2024/1303	18/06/2024	CDS 46	4.840,00	CLAVE DE SOL ESPECTACULOS SLU	ACTUACIÓN ORQUESTA ¡OMEGA¡ FIESTAS HIGUERAL EL 15 DE JUNIO DE 2024
F/2024/1324	20/06/2024	A 131	629,20	ALYSER DE MAQUINARIA S.L.	ALQUILER DIA GRUPO ELECTROGENO 150KVA (EXPEDIENTE: 2024/092412/006-305/00036) / PORTE DE ENTREGAY RECOGIDA.
		TOTAL	106.977,29		

A.3.- RELACIÓN ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920 22000	21,00	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA	TASA EDICTO 2024/1020 APROBACION INICIAL MODIFICACION PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS SUELO NO URBANIZABLE
920 22000	21,00	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA	TASA EDICTO 2024/961 APROBACION DEFINITIVA PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
920 22699	135,84	COMUNIDAD DE REGANTES LOS DOS HILOS	PAGO CUOTA AÑO 2024 COMUNIDAD DE REGANTES LOS DOS HILOS
3231 22699	63,01	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ GUIRADO	PAGO FRA 19 DE 13/06/2024 DIETAS VISITA PARQUE Balsa DEL SAPO
TOTAL	240,85		

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B.- RELACION DE FACTURAS DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD

B.1.- RELACIONES DE FACTURAS CON CONTRATO DE RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD F-2024/62

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2024/1211	04/06/2024	G400006153	526,29	JUMADI S.L.	LITRO ABRILLANTADOR MAQ. ESTURION -25 LIDERCEL / KG LAVAVAJILLAS MAQUINA DELFIN -30 LIDERCEL / KG DETERGENTE PRELAVADO L
F/2024/1212	04/06/2024	D100001352	1.638,32	JUMADI S.L.	ROLLO HIGIENICO PEQUEÑO 2/C EXTRA 108 R. ANIBAL / ROLLO HIGIENICO INDUSTRIAL LAMINADO 2/C AMOOS / BOBINA SECAMANOS PAST
F/2024/1215	04/06/2024	SERIE B B/202402127	288,69	ATHISA MEDIO AMBIENTE	LOTE Nº 1: ""SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN Y DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN RESIDE
F/2024/1234	06/06/2024	01 00000020	442,45	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	SAL PELADILLA ENVASE 25 KG. DESCALCIFICADOR / Kg HIPOCLORITO SODICO / PURGADOR SOLAR / VALVULA SEGURIDAD 8 BAR SOLAR /
F/2024/1246	07/06/2024	Emit- 501	1.426,79	ENCINAS RUBIO MANUEL	ALBARAN 28/05/2024 EN BARRIO SAN SEBASTIAN / ALBARAN 21/05/2024 EN BARRIO SAN SEBASTIAN / ALBARAN 15/05/2024 EN BARRIO
F/2024/1258	10/06/2024	Emit- 243	2.780,10	MATEO ENCINAS, PEDRO	SUMINISTRO 04/2024
F/2024/1259	10/06/2024	Emit- 508	705,20	RUEDA PEREZ ANTONIO DONATO	BARRAS DE PAN (SUMINISTRO A RESIDENCIA DE TIJOLA (ALMERIA)) / BOCADILLOS (RESIDENCIA TERCERA EDAD EN TIJOLA (ALME
F/2024/1260	10/06/2024	Emit- 244	2.671,98	MATEO ENCINAS, PEDRO	SUMINISTRO 05/2024
F/2024/1262	11/06/2024	Emit-2023 61	310,09	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	SUMINISTRO ALIMENTOS RESIDENCIA SAN SEBASTIAN 03,05 Albaran 53
F/2024/1263	11/06/2024	Emit-2023 62	35,85	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	SUMINISTRO ALIMENTOS RESIDENCIA SAN SEBASTIAN Albaran 54 fecha 09,05,
F/2024/1264	11/06/2024	Emit-2023 64	200,00	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LA RESIDENCIA SAN SEBASTIAN Albaran 56 16.05.
F/2024/1265	11/06/2024	Emit-2023 63	423,17	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LA RESIDENCIA SAN SEBASTIAN ALBARAN 55 DE 09,05.24
F/2024/1296	18/06/2024	6502649381	337,00	GASIB SOCIEDAD IBERICA DE GAS LICUA	PROPANO BOTELLA 35 KG
F/2024/1298	18/06/2024	Emit-2023 66	301,27	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS RESIDENCIA SAN SEBASTIAN Albran 58 den22,05,24
F/2024/1299	18/06/2024	Emit-2023 68	368,46	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS RESIDENCIA SAN SEBASTIAN ALBARAN 60 DE 30,05,24
F/2024/1300	18/06/2024	Emit-2023 65	215,10	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	SUNINISTRO DE ALIMENTOS RESIDENCIA SAN SEBASTIAN Albaran 57 de 16.05.24
F/2024/1301	18/06/2024	Emit-2023 67	200,00	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LA RESIDENCIA SAN SEBASTIAN Albaran 59 de 30,05,24

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D	Página	7/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2024/1323	20/06/2024	2024- 018	1.995,00	JIMENEZ LOPEZ ANTONIO MIGUEL	Prestación de servicio médico general a la Residencia de la Tercera edad de Tijola en JUNIO DE 2024
		TOTAL	14.865,76		

SEGUNDO Ordenar el pago de las mencionadas relaciones de facturas y acuerdos referidos, en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención, de acuerdo con el artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

CUARTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE FACTURAS CON LEVANTAMIENTO DE REPARO DE JUNIO AYUNTAMIENTO Y RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD SAN SEBASTIAN EXPEDIENTE: 2024/092421/005-970/00031

Visto los reparos formulado por la Intervención en **fecha 24/06/2024** a las distintas facturas que se desglosan en las relaciones siguientes:

RELACIONES DE FACTURAS	IMPORTE
F-2024/63	3.676,44
F-2024/64	3.478,55
F-2024/65	3.705,00
TOTAL	10.859,99

De conformidad con el artículo 12.3 c) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local que indica que procede la formulación de un reparo suspensivo, “3. En el supuesto previsto en el apartado c) del artículo 216.2 de la Ley reguladora de Haciendas Locales, procederá la formulación de un reparo suspensivo en los casos siguientes: c) cuando se hayan omitido requisitos o trámites que pudieran dar lugar a la nulidad del acto, o cuando la continuación de la gestión administrativa pudiera causar quebrantos económicos a la Tesorería de la Entidad Local o a un tercero”

Vistos los informes de discrepancias de esta Alcaldía en los que se pone de manifiesto que este equipo de gobierno así como el personal de esta Corporación se está esforzando al máximo en el cumplimiento de la normativa con los medios existentes y que se continua trabajando al objeto de llevar a cabo un total cumplimiento de la misma.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 217.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en consonancia con el artículo 15.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local,

Visto lo que antecede, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad **ACUERDA:**

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRIMERO. Resolver las discrepancias planteadas de conformidad con el criterio expuesto en los informes de esta Alcaldía que figuran en el expediente que se señala en el encabezado, pues ha quedado constatado que estos suministros y servicios se venían prestando con anterioridad y que se está poniendo la máxima determinación al objeto de cumplir las exigencias de la normativa.

SEGUNDO. Continuar con la tramitación del expediente, ordenándose **la aprobación y el pago** de las relaciones de facturas que se detallan a continuación relativas a suministros, adquisición de bienes y prestación de servicios desglosadas por las distintas empresas suministradoras.

RELACIÓN F-2024-63 DE FACTURAS DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD AYUNTAMIENTO.

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2024/1163	24/05/2024	FE20245101057786	22,59	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía Activa P1 / Potencia P1 / Descuento Energía Activa P1 / Alquiler de equipos / Financiación Bono Social / Impuest
F/2024/1250	08/06/2024	FE20245101342451	32,44	CIDE HCENERGIA S.A.	Potencia P1 / Alquiler de equipos / Financiación Bono Social
F/2024/1251	08/06/2024	FE20245101346230	25,05	CIDE HCENERGIA S.A.	Potencia P1 / Energía Activa P1 / Descuento Energía Activa P1 / Alquiler de equipos / Financiación Bono Social / Impuest
F/2024/1269	12/06/2024	FE20245101403280	336,31	CIDE HCENERGIA S.A.	Potencia P1 / Energía Activa P1 / Energía Activa P2 / Descuento Energía Activa P1 / Descuento Energía Activa P2 / Alquiler
F/2024/1270	12/06/2024	FE20245101407785	97,10	CIDE HCENERGIA S.A.	Potencia P1 / Energía Activa P1 / Energía Activa P2 / Descuento Energía Activa P1 / Descuento Energía Activa P2 / Alquiler
F/2024/1275	18/06/2024	999427158771 1608 PLR401N0198086	339,96	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (DE FRANCISCO DE QUEVEDO-GUARDERIA;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP)/ Consumo P4 (DE FRANCISCO DE Q
F/2024/1276	18/06/2024	999427153144 1861 PLR401N0202267	204,20	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (CRUZ-S/N COLEGIO;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P4 (CRUZ-S/N COLEGIO;04880;TIJOLA;ALME
F/2024/1277	18/06/2024	999427150371 2177 PLR401N0244164	87,31	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (TRAVESIA RAMON Y CAJAL-S/N MALVINAS;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P4 (TRAVESIA RAMON
F/2024/1278	18/06/2024	999428011640 1741 PPR401N0061057	170,57	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (LUGAR PARAJE AL MOROC-ALBERGUE .;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P4 (LUGAR PARAJE AL MO
F/2024/1279	18/06/2024	085029804564 1257 PMR401N0326541	103,56	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (PUNTAL-A. PUBLICO;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P1 (PUNTAL-A. PUBLICO;04880;TIJOLA;AL
F/2024/1280	18/06/2024	085033515742 0124 PMR401N0312760	121,05	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (CAMINO VIEJO DE CELA- S/N ALUM PUB;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P1 (CAMINO VIEJO DE C

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D	Página	9/16
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2024/1281	18/06/2024	999427153883 1739 PLR401N0248775	447,72	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (DISEMINADO FUENSANTA .;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P4 (DISEMINADO FUENSANTA .;04880
F/2024/1282	18/06/2024	010482468568 1234 SPR401N0103638	22,69	ENDESA ENERGIA XXI SLU	Financiación Bono Social (CARRETERA BAYARQUE-EL SALVADOR .;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / P1 (CARRETERA BAYARQUE-EL SALV
F/2024/1283	18/06/2024	085030201111 0851 SMR401N0044891	30,43	ENDESA ENERGIA XXI SLU	Financiación Bono Social (GARCILASO DE LA VEGA-B-S/N .;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / P1 (GARCILASO DE LA VEGA-B-S/N .;0
F/2024/1284	18/06/2024	999427158771 1612 PLR401N0251693	291,28	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (DE FRANCISCO DE QUEVEDO-GUARDERIA;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P4 (DE FRANCISCO DE Q
F/2024/1285	18/06/2024	999427158503 1587 PLR401N0248776	426,71	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (MAESTRO LAZARO-COLEGIO;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P4 (MAESTRO LAZARO-COLEGIO;04880
F/2024/1286	18/06/2024	085033515723 0124 PMR401N0301045	95,80	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (LUGAR ZONA UA 1 VIAL 2-AYTO;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P1 (LUGAR ZONA UA 1 VIAL 2-
F/2024/1287	18/06/2024	085031132998 0693 SMR401N0045874	24,60	ENDESA ENERGIA XXI SLU	Financiación Bono Social (CARRETERA VIRGEN DEL SOCORO-SAG. CORAZON FUENTE;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / P1 (CARRETERA V
F/2024/1288	18/06/2024	085031184236 0379 PMR401N0287509	279,90	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social S1 (TRAVESIA RAMON Y CAJAL-CEMENTERIO;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Financiación B
F/2024/1289	18/06/2024	999427151054 1631 PLR401N0251691	166,21	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social (JORQUERA 11-INSTITUTO;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Consumo P4 (JORQUERA 11-INSTITUTO;04880;T
F/2024/1290	18/06/2024	999427161474 0809 PLR401N0205356	350,96	ENDESA ENERGIA SAU	Financiación Bono Social S1 (POLIGONO INDUSTRIAL;04880;TIJOLA;ALMERIA;ESP) / Financiación Bono Social
TOTAL			3.676,44		

RELACIÓN F-2024-64 DE FACTURAS DE TELEFÓNICA, SEGUROS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2024/1153	22/05/2024	002290_0524_05418552	456,96	SEGURCAIXA ADESLAS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Prima Neta
F/2024/1170	28/05/2024	60-E498-408102	619,25	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTURA CONCERTADA EMPRESAS - Abono/Ref.Factura: 088432001 - Periodo regular de c

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F/2024/1180	30/05/2024	FC 2240264020	560,73	QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.	ESPECIALIDADES TÉCNICAS (HIGIENE, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA, SEGURIDAD) / MEDICINA DEL TRABAJO
F/2024/1181	30/05/2024	FC 2240264021	487,18	QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.	ESPECIALIDADES TÉCNICAS (HIGIENE, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA, SEGURIDAD) / MEDICINA DEL TRABAJO
F/2024/1196	01/06/2024	28-F4M0-001882	329,08	TELEFONICA SERVICIOS MOVILES S.A.	Movistar - Tipo de contrato: Básico Móvil - Nº de líneas: 15 - Líneas Facturadas: 609571531 627521938 - Periodo de Tráfico
F/2024/1253	10/06/2024	2024T1-58858	44,20	AIRE NETWORKS DEL MEDITERRANEO	TRÁFICO CURSADO MAYO
F/2024/1254	10/06/2024	2024T1-59577	21,65	AIRE NETWORKS DEL MEDITERRANEO	TRÁFICO CURSADO MAYO
F/2024/1268	12/06/2024	APSPLUS202400001788	502,54	OCCIDENT GCO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	TOTAL PRIMA DE LA FACTURA APSPLUS202400001788 / TOTAL I.P.S. DE LA FACTURA APSPLUS202400001788 / TOTAL CONSORCIO
F/2024/1304	18/06/2024	002290_0624_06383993	456,96	SEGURCAIXA ADESLAS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Prima Neta
TOTAL			3.478,55		

RELACIÓN F-2024-65 DE FACTURAS PROFESIONALES RESIDENCIA.

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2024/1309	18/06/2024	Emit- 509	1900	JIMENEZ MARTINEZ MARIA TRINIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA DEL 1 AL 31 OCTUBRE EN RESIDENCIA SAN SEBASTIAN DE TIJOLA
F/2024/1322	19/06/2024	Emit- 10-24	1805	CLINICA DE REHABILITACION ALTO ALMANZORA SL	SERVICIOS DE FISIOTERAPIA (SERVICIOS DE FISIOTERAPIA EN RESIDENCIA 3ª EDAD SAN SEBASTIAN DE TIJOLA, MES JUNIO 2024)
TOTAL			3705		

TERCERO. Comunicar el anterior Acuerdo a la Intervención para su conocimiento y efectos, y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

QUINTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE NUESTRAS TRADICIONES (FIESTAS VILLEGAS) 2024

A la vista de la solicitud de subvención tramitada por "Amigos de nuestras tradiciones de fecha 05 de Junio de 2024 en la que solicita un importe de 2.000,00 euros para " Gastos derivados de realización de fiestas en Villegas.

Visto el Presupuesto del Ayuntamiento de Tijola para el año 2024, en el cual se destina la cantidad de 2.000,00 euros como subvención nominativa a la mencionada entidad.

Examinada la documentación que la acompaña, la Junta de Gobierno Local, previa

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





deliberación y por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación 334 48001 del presupuesto de gastos del año 2024 para subvención " Gastos derivados de realización de fiestas en Villegas " al siguiente beneficiario por la cantidad que se indica:

Aplicación presupuestaria	Nombre Beneficiario	Importe
334 480.01	Asociación de vecinos Amigos de nuestras tradiciones	2.000,00€

SEGUNDO. Comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención **finaliza el 15 de Enero de 2025.**

TERCERO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención.

SEXTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE INDEMNIZACIONES A CONCEJALES POR ASISTENCIA A SESIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 21-06-2024 por la que se solicita que por parte del funcionario encargado del control de las asistencias a órganos colegiados sea emitido informe relativo a las asistencias a las sesiones de órganos colegiados de los ediles que no tengan asignada dedicación exclusiva o parcial y que no tengan asignado un sueldo a cargo de la Corporación municipal, correspondientes desde el 01 de abril de 2024 hasta el 21 de junio de 2024, y otras asistencias a demás órganos colegiados durante dicho periodo del año 2024.

Visto el informe con fecha del **24-06-2024** del funcionario encargado del control de asistencia a los órganos colegiados.

Vista la retención de créditos efectuada por el área de contabilidad en fecha del **24-06-2024** por el importe total de la suma de las asistencias de los concejales a los órganos colegiados que consta en el expediente.

Visto el informe de fiscalización previa (Fase AD), en fecha del **24-06-2024**, con el resultado de **FAVORABLE.**

Visto cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales presentes **ACUERDA:**

Primero.- Reconocer el derecho a percibir las cantidades económicas por asistencias a las sesiones de órganos colegiados de los ediles que componen la Corporación, que no tengan asignada dedicación exclusiva o parcial, y que no tengan asignado un sueldo a cargo de la Corporación Municipal, correspondientes desde el **01 de abril de 2024 hasta el 21 de junio de 2024, y otras asistencias a demás órganos colegiados durante dicho periodo del año 2024,** de conformidad con el siguiente desglose:

RESUMEN GENERAL DE ASISTENCIAS

Período 01/04/2024 al 21/06/2024 y demás órganos colegiados. Año 2024

Concejal/a asistente	Asistencias sesiones y comisiones informativas (Ayuntamiento)	Importe Total
Bonachela Sola María Ángeles		
Chacón Guirado Alfonso	1.700 €	1.700 €
Domene Reche Antonio	650 €	650 €

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Firmado Por	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Observaciones	Página	12/16
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Fernández Bautista Gloria		
Fernández Espinosa Francisco Javier	550 €	550 €
Galera Pozo Juan Luis	1.500 €	1.500 €
Gómez Ruiz Juan Manuel		
Martínez Pérez José Juan	1.700 €	1.700 €
Martínez Pérez María Carmen	1.600 €	1.600 €
Sola Sánchez Isabel	650 €	650 €
Tapia Lázaro María Isabel		
Suma Total	8.350 €	8.350 €

Segundo.- Dar su conformidad a la misma, y en consecuencia, aprobar la cuenta de gastos presentada por la Secretaría de la Corporación y autorizando el pago con cargo a la partida 912.233.00. Órganos de Gobierno. Indemnización de cargos electivos, del Presupuesto Municipal de 2024.

Tercero.- La retención a practicar sobre las cantidades que se abonen por razón de su cargo a los Concejales de Ayuntamiento, con exclusión, únicamente y en todo caso, de la parte de las mismas que dicha institución asigne para gastos de viaje y desplazamiento, será el resultado de aplicar a la cuantía total de las retribuciones que se satisfagan o abonen, el tipo de retención que resulte; según lo establecido en el artículo 86 Real Decreto 439/2007, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con el procedimiento general para determinar el importe de la retención establecido en el artículo 82 Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Cuarto.- Dese traslado a la Intervención municipal a los efectos de que se adopten las medidas oportunas en orden a su cumplimiento y efectividad.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA DE MESAS Y SILLAS DEL MES DE ABRIL DE 2024

Visto que con fecha 30 de mayo de 2024 tiene registro de entrada informe del Agente de Policía Local con N.I.P. 6651, sobre la relación de bares que tienen que abonar la tasa establecida por ocupación de vía pública con mesas y sillas en el municipio de Tíjola en el mes de abril de 2024.

Una vez estudiada la documentación, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar los expedientes de ocupación de vía pública con mesas y sillas nº **2024/092430/001-130/00006** correspondiente a la liquidación del mes de abril de 2024.

SEGUNDO.- Liquidar el importe según el informe presentado por el funcionario encargado:

Liquidación nº: OVPMS-2024/028, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D. José Manuel García Navío, como titular del “El Principal”, en calle Jorquera. Nº de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*30 días= 36€

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Liquidación nº: OVPMS-2024/029, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D^a Dolores Sola Martínez, como titular de “Bodega de Pedro”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 1* 0.60€/día= 0.60€/día*30 días= 18 €

Liquidación nº: OVPMS-2024/030, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D^a Cristina Llorente Camenforte, como titular de “Bar la Cafetería”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 4* 0.60€/día= 2,40€/día*30 días= 72€

Liquidación nº: OVPMS-2024/031, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D^a Isabel María Machado Martínez, como titular de “Bar La Oficina”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*30 días=36€

Liquidación nº: OVPMS-2024/032, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D. José Juan Gallardo Fernández, como titular de “Bar Polígono”, en Calle Polígono. Cuota fija de 45 euros.

Liquidación nº: OVPMS-2024/033, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D^a María Simón Resina, como titular de “Bar La Bodega”, en Calle Santa María. Nº de mesas 1* 0.60€/día= 0.60€/día*30 días= 18€

Liquidación nº: OVPMS-2024/034, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D. Antonio Linares Navarro, como titular de “Bar Azahara”, en Calle Enriqueta Reche. Cuota fija de 30 euros.

Liquidación nº: OVPMS-2024/035, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D. Francisco Lozano Martínez, como titular de “Churrería-Pastelería”, en Calle Doctor Martínez Masegosa. Nº de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*30 días= 36€

Liquidación nº: OVPMS-2024/036, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D. Evert Salomón Díaz Jirón, como titular de “Bar el Buen Gusto”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 3* 0.60€/día= 1.80€/día*30 días= 54€

Liquidación nº: OVPMS-2024/037, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D. Antonio José Martínez Campoy, como titular de “Bar Tonteo”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 1* 0.60€/día= 0.60€/día*30 días= 18€

Liquidación nº: OVPMS-2024/038, Ocupación Vía Pública mes de abril de 2024, D. Francisco Javier Carreño Berruezo, como titular de “Bar Santo Grial”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*30 días= 36€

Asciende el importe total de las liquidaciones de Abril a 381 Euros.

OCTAVO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA DE MESAS Y SILLAS DEL MES DE MAYO DE 2024

Visto que con fecha 20 de junio de 2024 tiene registro de entrada informe del Agente de Policía Local con N.I.P. 6651, sobre la relación de bares que tienen que abonar la tasa establecida por ocupación de vía pública con mesas y sillas en el municipio de Tíjola en el mes de mayo de 2024.

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones			Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Una vez estudiada la documentación, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar los expedientes de ocupación de vía pública con mesas y sillas nº **2024/092430/001-130/00007** correspondiente a la liquidación del mes de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Liquidar el importe según el informe presentado por el funcionario encargado:

Liquidación nº: OVPMS-2024/039, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, D. José Manuel García Navío, como titular de “El Principal”, en calle Jorquera. Nº de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*31 días= 37.20€

Liquidación nº: OVPMS-2024/040, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, Dª Dolores Sola Martínez, como titular de “Bodega de Pedro”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*31 días= 37.20 €

Liquidación nº: OVPMS-2024/041, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, Dª Cristina Llorente Camenforte, como titular de “Bar la Cafetería”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 4* 0.60€/día= 2,40€/día*31 días= 74.40€

Liquidación nº: OVPMS-2024/042, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, Dª Isabel María Machado Martínez, como titular de “Bar La Oficina”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*31 días=37.20€

Liquidación nº: OVPMS-2024/043, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, D. José Juan Gallardo Fernández, como titular de “Bar Polígono”, en Calle Polígono. Cuota fija de 45 euros.

Liquidación nº: OVPMS-2024/044, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, Dª María Simón Resina, como titular de “Bar La Bodega”, en Calle Santa María. Nº de mesas 1* 0.60€/día= 0.60€/día*30 días= 18.60€

Liquidación nº: OVPMS-2024/045, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, D. Antonio Linares Navarro, como titular de “Bar Azahara”, en Calle Enriqueta Reche. Cuota fija de 30 euros.

Liquidación nº: OVPMS-2024/046, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, D. Francisco Lozano Martínez, como titular de “Churrería-Pastelería”, en Calle Doctor Martínez Masegosa. Nº de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*31 días= 37.20€

Liquidación nº: OVPMS-2024/047, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, D. Evert Salomón Díaz Jirón, como titular de “Bar el Buen Gusto”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 3* 0.60€/día= 1.80€/día*31 días= 55.80€

Liquidación nº: OVPMS-2024/048, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, D. Antonio José Martínez Campoy, como titular de “Bar Tonteo”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 1* 0.60€/día= 0.60€/día*31 días= 18.60€

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
Observaciones	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de
TÍJOLA

Liquidación nº: OVPMS-2024/049, Ocupación Vía Pública mes de mayo de 2024, D. Francisco Javier Carreño Berruezo, como titular de “Bar Santo Grial”, en Calle Virgen del Socorro. N° de mesas 2* 0.60€/día= 1.20€/día*31 días= 37.20€

Asciende el importe total de las liquidaciones de Mayo a 428.40 Euros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión siendo las veinte horas veinte minutos del mismo día y con ella la presente Acta de todo lo cual CERTIFICO.-

El Secretario interventor
D. Francisco Mora Pardo

El Alcalde,
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 23:15:04
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	26/06/2024 20:25:12
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IcAsJObOiWyqmKVx8agLkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

